

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 21 DE 10 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
1	2011-00068	JUANITA SOEHLKE HERRERA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE DENEGÓ LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
2	2009-00038	NOHORA YAMILE PÁEZ HERNÁNDEZ	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS SÚPLICAS DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
3	2008-00305	WILLIAM CASTELLANOS GELVEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.
4	2012-00425	JUAN CARLOS ABADIA CAMPO C.P. DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD	DRA. GARCÍA	AUTO	1. NIEGA LA NULIDAD PROPUESTA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DEL AUTO DE 16 DE AGOSTO DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEIDO. 2. REVOCA EL AUTO SUPPLICADO DE 16 DE AGOSTO DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN SU LUGAR, DISPONE NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE URGENCIA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE.
5	2012-00508	RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENÍTEZ C.P. DR. HERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	DRA. GARCÍA	AUTO	1. NIEGA LA NULIDAD PROPUESTA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DEL AUTO DE 16 DE AGOSTO DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEIDO. 2. REVOCA EL AUTO SUPPLICADO DE 16 DE AGOSTO DE 2016, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA Y, EN SU LUGAR, DISPONE NEGAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE URGENCIA SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE.
6	2017-00009	TELMEX COLOMBIA S.A. C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, EN CUANTO RECHAZÓ LA DEMANDA PRESENADA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD.
7	AC-2017-03416	MARÍA ROSALBA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCION PRIMERA - SUBSECCION "A"	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
8	AC-2018-00165	NATALIA CAROLINA GÓMEZ ESPITIA	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACA Y CASANARE - SALA ADMINISTRATIVA Y OTROS	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA DE 5 DE ABRIL DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, SALA DE DECISIÓN NRO. 3, QUE CONCEDIÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.
9	AC-2018-00268	PEDRO CLAVER OLIVO PALACIO Y OTRA	CONSEJO DE ESTADO - SECRETARIA GENERAL	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
10	AC-2018-01187	ORLANDO MUÑOZ NEIRA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCION "F"	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL DERECHO FUNDAMENTAL INVOCADO COMO VULNERADO POR EL ACTOR.
11	AC-2018-00068	ANA CECILIA VÉLEZ DE VILLAMIZAR	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER	DRA. GARCÍA	FALLO	DENIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACTORA.
12	AC-2018-01177	EVAS ENVIAMBIENTALES S.A. ESP.	TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN - INTERASE VS EVAS S.A.S.	DRA. GARCÍA	AUTO	1. ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. COMO CONSECUENCIA DE LA DECLARACIÓN ANTERIOR, SEPARA DEL CONOCIMIENTO DEL MISMO AL MENCIONADO CONSEJERO DE ESTADO.
13	2014-00642	JAIRO BAZURTO PACHÓN	GOBIERNO NACIONAL	DR. GIRALDO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, SEGÚN LAS RAZONES ANALIZADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
14	2009-00593	MARCELA RAMÍREZ SARMIENTO C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	DR. GIRALDO	FALLO	1. DECLARA DE OFICIO LA EXCEPCIÓN DE COSA JUZGADA, EN LO RELATIVO AL CARGO DE VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD DE EMPRESA. 2. DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN RELACIÓN CON LOS DEMÁS CARGOS DE VIOLACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
15	P.I.2017-04040	GLORY ESTEFANY ORTEGA GUERRERO	MARIO BEDOYA ENCISO	DR. GIRALDO	AUTO	REVOCA EL AUTO PROFERIDO EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA QUE RECHAZÓ LA DEMANDA DE PÉRDIDA DE INVESTIDURA PRESENTADA POR LA ACTORA.
16	2015-00785	ALFREDO ELÍAS CURE GÓMEZ	NACIÓN - SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES Y OTRA	DR. GIRALDO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA APELADA, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA POR HABERSE CONFIGURADO EL FENÓMENO DE LA CADUCIDAD, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO.

SALA No. 21 DE 10 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
17	AP-2015-00077	NACIÓN-PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN PROCURADURÍA 19 JUDICIAL II AMBIENTAL Y AGRARIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO	1. MODIFICA EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DEL 7 DE ABRIL DE 2016 DICTADA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE DE LA SIGUIENTE MANERA: "SEGUNDO: ORDENAR AL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD - SUCRE QUE DE MANERA INMEDIATA EJERZA LAS FUNCIONES DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIENAGA CAÑO PALOMO. ASÍMISMO, ORDENAR A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS QUE CULMINE EL PROCEDIMIENTO Y EXPIDA LO ANTES POSIBLE EL REGLAMENTO DE USO Y MANEJO DEL TERRENO COMUNAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA". 2. MODIFICA EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA DEL 7 DE ABRIL DE 2016 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: "TERCERO: ORDENAR A LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA PARA QUE DESDE SUS COMPETENCIAS, ASESORE A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO DE USO Y MANEJO DEL TERRENO COMUNAL". 3. CONFIRMA EN SUS DEMÁS PARTES LA SENTENCIA APELADA.
18	AP-2011-00067	GONZALO MARROQUÍN MEDINA Y OTROS	MUNICIPIO DE TUNJA Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO	1. CONFIRMA LOS NUMERALES 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 8° Y 9° A 11° DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2015, POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE PROVEIDO. 2. MODIFICA LOS NUMERALES 4, 7 Y 9 DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2015 POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, EN EL SENTIDO DE EXCLUIR DE LO ALLÍ DISPUESTO A PROACTIVA AGUAS DE TUNJA S.A. E.S.P., POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO. 3. MODIFICA EL NUMERAL 7 DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 12 DE FEBRERO DE 2015, POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, EN EL SENTIDO DE ORDENAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ ADELANRAR LAS GESTIONES NECESARIAS, DE ACUERDO CON LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, CON EL FIN DE EVITAR QUE LA BANCA DEL RÍO SE EROSIONE Y PUEDA OCASIONAR RIESGOS DE INESTABILIDAD POR LA PÉRDIDA DE CAPACIDAD PORTANTE DEL TERRENO DE CIMENTACIÓN POR LA HUMEDAD QUE ELLA GENERE.
19	AC-2017-00683	CARLOS ANDRÉS OSPINA GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL - SECCIONAL CALDAS Y OTROS	DR. GIRALDO	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA. 2. ADICIONA LA SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2017 EN LO SIGUIENTE: AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD Y AL MÍNIMO VITAL DEL ACTOR. EN CONSECUENCIA SE ORDENA AL MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL, SECRETARÍA GENERAL, GRUPO DE PENSIONES QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE LA PRESENTE SENTENCIA, RECONOZCA Y EMPIECE A PAGAR LA PENSIÓN DE INVALIDEZ DEL SEÑOR CARLOS ANDRÉS OSPINA GONZÁLEZ Y REACTIVE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. LO ANTERIOR HASTA TANTO SE DECIDA POR PARTE DE LA JURISDICCION CONTENCIOSA SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR QUE DEBERÁ FORMULAR EL ACTOR EN EL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO QUE DEBE INSTAURAR CONTRA LA RESOLUCIÓN NRO 0032 DE ENERO 29 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL LE NIEGA EL RECONOCIMIENTO DE LA PENSIÓN DE INVALIDEZ AL ACTOR, Y CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE RESUELVA EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA MENCIONADA RESOLUCIÓN; O SE RECONOZCA DE MANERA DEFINITIVA LA PENSIÓN DE INVALIDEZ EN FAVOR DEL ACTOR. SE LE ADVIERTE AL ACTOR QUE EN EL CASO DE QUE NO INICIE EN TÉRMINO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, CON LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, CESARÁ EL AMPARO CONCEDIDO EN ESTA PROVIDENCIA.
20	AC-2017-00642	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL.
21	AC-2018-00104	PEDRO NEL HUERTAS DÍAZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO.
22	AC-2017-02248	JHON ALEXANDER OBANDO FLÓREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN 'E'	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO.
23	AC-2017-02542	ANGELICA MARÍA ENCISO RODRÍGUEZ Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO.
24	AC-2018-00029	SAGRARIO VALDERRAMA BENÍTEZ	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y OTRO	DR. GIRALDO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

SALA No. 21 DE 10 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
25	AC-2018-00616	AURA MARÍA PINEDA MOSCOSO Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META	DR. GIRALDO	FALLO	1. AMPARA EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD DE AURA MARÍA PINEDA MOSCOSO, KAREN ANDREA ARIZA PINEDA, LEIDY PEÑA PINEDA Y BLANCA FANNY MOSCOSO YEPES Y, EN CONSECUENCIA, DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 5 DE OCTUBRE DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META, DENTRO DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA BAJO RADICADO 50001-33-31-005-2010-00240-01. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EN LA QUE TENGA EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS EN ESTE FALLO. A ESTE PROPOSITO, SE INSTRUYE AL TRIBUNAL DE INSTANCIA PARA QUE ACUDA A LOS MISMOS MEDIOS DE CONVICIÓN QUE OTORGÓ EN EL PROCESO A LA MADRE DEL OCCISO, PARA GARANTIZAR A LOS INTEGRANTES DE LA PARTE DEMANDANTE UN TRATO IGUAL, Y DECIDA DE CONFORMIDAD, ATENDIENDO A LA AUTONOMÍA FUNCIONAL QUE LE CORRESPONDE. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
26	AC-2017-01681	LUIS ÁNGEL ÁVILA CABEZAS	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. GIRALDO	AUTO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA DE 1º DE FEBRERO DE 2018, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
27	AC-2017-01866	GABRIEL ÁNGEL GONZÁLEZ GIRALDO C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA	DR. GIRALDO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, QUE RECHAZÓ POR EXTEMPORÁNEA LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE TUTELA DEL 6 DE OCTUBRE DE 2017.
28	AC-2017-03289	WILMAR ANCIZAR MONTENEGRO PORTILLO	MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD	DR. GIRALDO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO DE 15 DE DICIEMBRE DE 2017, PROFERIDO POR LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "C" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA DE MANERA PERENTORIA AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, BRIGADIER GENERAL, GERMIÁN LÓPEZ GUERRERO, QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y OCHO (48) HORAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESA PROVIDENCIA, CUMPLA LO ORDENADO POR LA SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "C" DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, EN SENTENCIA DE 19 DE JULIO DE 2017. 3. ORDENA ENVIAR COPIA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA AL COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON EL FIN DE QUE ADOPTE LOS CORRECTIVOS DEL CASO ANTE EL REITERADO INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ACCIONADO EN CASOS COMO EL <i>SUB EXÁMINE</i> .
29	AC-2018-00866	CECILIA DE LAS MERCEDES SAGRE LYONS C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C"	DR. GIRALDO	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, MAGISTRADA DE LA SECCIÓN PRIMERA DE ESTA CORPORACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, LA SEPARA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA.
30	AC-1995-00226	JOSÉ DE LOS SANTOS FERIA SIERRA	MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA Y OTROS	DR. GIRALDO	AUTO	1. REVOKA EL AUTO PROFERIDO EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017 POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, EN TANTO IMPUSO SANCIÓN DE MULTA DE UN (1) SMLMV AL SEÑOR CESAR AUGUSTO GÓMEZ PINILLOS, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO DE LA SANCIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL TRÁMITE DE CONSULTA SE ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA DE 30 DE MARZO DE 1995. 3. EXHORTA AL SEÑOR HUGO MARINO LEÓN, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL OPERADOR DE LOGÍSTICA DROSERVICIOS LTDA., PARA QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS EN EL SUMINISTRO DE LOS MEDICAMENTOS, Y EN ADELANTE, SE ABSTENGA DE DILATAR LA ENTREGA EFECTIVA DE LOS MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR EL MÉDICO TRATANTE A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ DE LOS SANTOS FERIA SIERRA.
31	2004-00316	PROINDUSTRIAL S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	DR. SÁNCHEZ	FALLO	REVOKA LA SENTENCIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2010, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, EN SU LUGAR, NIEGA LAS SUPlicas DE LA DEMANDA. CON SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
32	2008-00347	SOCIEDAD PRODUCTORA Y COMERCIAL ANDINA S.A. SPC ANDINA S.A.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA PROFERIDA EL 4 DE AGOSTO DE 2011 POR LA SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "B", DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
33	2011-00499	EQUION ENERGÍA LIMITED	MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y OTRA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. SE DECLARA INHIBIDA RESPECTO DE LAS PRETENSIONES DE NULIDAD PRESENTADA CONTRA EL ARTÍCULO 3 DEL AUTO NRO. 2070 DEL 9 JUNIO DE 2010, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. 2. CONFIRMA LA SENTENCIA DE 27 DE MARZO DE 2015, PROFERIDA POR LA SECCIÓN PRIMERA, SUBSECCIÓN "C" EN DESCONGESTION DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. CON SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.

SALA No. 21 DE 10 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
34	2008-00248	CARLOS JOSÉ MANSILLA JAUREGUI C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	GOBIERNO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA LA NULIDAD DEL DECRETO 1364 DE 25 DE ABRIL DE 2008, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 4760 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005", EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
35	2013-00378	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP C.P. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	DR. SÁNCHEZ	AUTO	CONFIRMA LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO DE 2 DE JUNIO DE 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE DENEGÓ EL DECRETO DE PRUEBAS EN SEGUNDA INSTANCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.
36	2018-00114	BANCO DE LA REPUBLICA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
37	2014-00680	HÉCTOR ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
38	2018-00110	HARINERA DEL VALLE S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
39	2018-00105	JUAN FELIPE CAICEDO CHAUX	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
40	2014-00381	LABORATORIOS SILANES S.A. DE C.V.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO DE ESTADO OSWALDO GIRALDO LÓPEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
41	AP-2017-00807	DARIO RINCÓN NARANJO Y OTROS	MUNICIPIO DE MANIZALES - SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y OTRA	DR. SÁNCHEZ	AUTO	1. REVOKA LA PROVIDENCIA DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, PROFERIDA POR LA SALA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. ORDENA AL CITADO TRIBUNAL QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA.
42	AC-2017-03344	JACINTO CÁCERES C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
43	AC-2018-00168	MARÍA NUBIA AGUDELO CARVAJAL C.I. DRA. MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
44	AC-2018-00057	MANUEL ANTONIO RICARDO DE LA OSSA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
45	AC-2017-02688	HUMBERTO MARTÍNEZ VIRGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
46	AC-2017-02651	LUZ MARINA BRICEÑO DE GARCÍA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

SALA No. 21 DE 10 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
47	AC-2017-02455	LUIS EDUARDO PÉREZ ESTRADA	JUZGADO QUINTO ORAL ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
48	AC-2018-00019	MARÍA LUDIBIA BUITRAGO ARISTIZÁBAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
49	AC-2017-03351	NORA DEL SOCORRO ESPINOSA VINASCO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
50	AC-2017-03341	ADELMO CORTES SUAREZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, POR LA S RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
51	AC-2018-00352	MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ DELGADO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "F" Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
52	AC-2018-00687	JAIRO MAHECHA ALARCÓN	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	NIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR EL ACTOR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
53	AC-2018-00409	MEGABUS S.A.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
54	AC-2018-00901	MARÍA GLADYS PERDOMO DE VARGAS Y OTRO	SALA CUARTA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DR. SÁNCHEZ	FALLO	NIEGA EL AMPARO INTERPUESTO POR LOS ACTORES, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
55	AC-2018-00808	JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
56	AC-2018-00192	ZEIR MARTÍNEZ PELÁEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA	DR. SÁNCHEZ	AUTO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, MARÍA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, POR LA S RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
57	AC-2017-02607	JUAN ESTEBAN MONSALVE AVENDAÑO	DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS - INPEC Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	AUTO	REVOCA EL AUTO CONSULTADO Y, EN SU LUGAR, DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO DE LA SANCIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EN EFECTO SE VERIFICÓ QUE DURANTE EL TRÁMITE DE LA CONSULTA SE ADELANTARON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA MENCIONADA CORPORACIÓN JUDICIAL, EN EL NUMERAL 2º Y 3º DEL FALLO DE TUTELA DE 26 DE OCTUBRE DE 2017.
58	P.I.2016-00477	NIDIA VANESSA SANDOVAL LARA	VÍCTOR HUGO GRACIA CONTRERAS	DR. SERRATO	FALLO	REVOCA LA PROVIDENCIA APELADA, ESTO ES, LA SENTENCIA DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA Y, EN SU LUGAR, NIEGA EL DECRETO DE LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO GRACIA CONTRERAS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SALVA VOTO DR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
59	P.I.2016-00473	SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE	RONAL FABIÁN BONILLA RICARDO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS Y DECRETO LA PÉRDIDA DE INVESTIDURA DEL SEÑOR RONAL FABIÁN BONILLA RICARDO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE MANIZLES (CALDAS).

SALA No. 21 DE 10 DE MAYO DE 2018

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISION
60	2009-00465	LEO PHARMA A/S	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
61	2010-00386	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
62	P.I.2002-02147	JORGE ARMANDO ORJUELA MURILLO	JAIRO ENRIQUE CALDERÓN CARRERO	DR. SERRATO	AUTO	NIEGA LA SOLICITUD DE REVOCATORIA DE LA SENTENCIA DE 11 DE MAYO DE 2004, M.P. DR. GABRIEL EDUARDO MENDOZA MARTELO, POR LA APLICACIÓN DE PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD, SOLICITADO POR EL DEMANDADO. SALVA VOTO DR OSWALDO GIRALDO LÓPEZ.
63	2016-02165	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A. - DEVINAR S.A.	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	DR. SERRATO	AUTO	CONFIRMA EL AUTO APELADO, DE 25 DE MAYO DE 2015, PROFERIDO POR LA SUBSECCIÓN "A" DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, QUE RECHAZÓ LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, POR CONSIDERAR QUE SE HABÍA CONFIGURADO EL FENÓMENO JURÍDICO DE LA CADUCIDAD, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
64	2016-01065	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA – PIEDECUESTANA S.A. ESP	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	DR. SERRATO	AUTO	1. REVOCA EL AUTO DE 4 DE MAYO DE 2017, PROFERIDO POR LA SALA DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, POR MEDIO DEL CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. ORDENA AL CITADO TRIBUNAL QUE PROVEA SOBRE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY 1437 DE 2011, PARA EL EFECTO.
65	AC-2018-00767	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DR. SERRATO	FALLO	NIEGA EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACCIONANTE.
66	AC-2018-00094	JAVIER ELÍAS ARIAS IDÁRRAGA	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA PROVIDENCIA IMPUGNADA, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO INVOCADO, POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.
67	AC-2018-01018	FLORALBA YASNO FIGUEROA Y OTROS	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "B" Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. NIEGA LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA SEÑORA FLORALBA YASNO FIGUEROA Y OTROS EN CONTRA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN "B" Y OTROS, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEIDO, DEVOLVER EL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE REPARACIÓN DIRECTA ENVIADO EN CALIDAD DE PRÉSTAMO POR EL JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE BOGOTÁ.
68	AC-2017-90430	JOHANNA MILENA MONSALVO TORRES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL - SECRETARÍA GENERAL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
69	AC-2018-01053	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL –UGPP	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA Y OTROS	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA SEÑORA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. RECHAZA POR IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA INTERPUESTA POR LA ACCIONANTE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
70	AC-2018-00088	JOSÉ RAMIRO VARGAS VALENCIA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ EL AMPARO INVOCADO POR LOS MOTIVOS SEÑALADOS EN ESTA PROVIDENCIA.